

## **Ni con todo el oro del mundo un lago se vuelve a llenar La falta de políticas ambientales para salvar el Lago Poopó**

Zusan Andes  
Eliana Aguirre  
Elizabeth López

**Territorios en Resistencia**

En diciembre de 2015 el comunario Valerio Rojas de la comunidad de Untuavi alertó al Periódico “La Patria” de Oruro, que el lago Poopó se había secado. El periódico, junto con miembros del Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), una organización que ha trabajado más que dos décadas con comunidades de la región en el tema de la justicia ambiental, constataron el hecho e hicieron pública la denuncia el 12 de diciembre de 2015. A partir de ello la noticia fue difundida en todo el mundo.

La desaparición del segundo lago más grande de Bolivia, el lago Poopó, generó conmoción a nivel nacional e internacional por los impactos dramáticos de este desastre: muerte de peces, pérdida de biodiversidad endémica y comunidades Urus pesqueras despojadas de sus fuentes y formas de vida, fueron algunos de los impactos de la desaparición del lago.

El desastre toma características más trágicas cuando se pone en evidencia que comunarios y organizaciones ambientalistas denunciaron por más de 15 años los múltiples peligros a los que estaba siendo sometido el lago. Fondos y proyectos destinados para la reversión de los impactos ambientales

nunca atacaron las causas estructurales de los mismos. De todos ellos llama la atención la inversión de más de 14 millones de euros provenientes de la Unión Europea en el Programa Cuenca Poopó (PCP), destinada principalmente a mitigar, revertir y remediar la contaminación de la cuenca. El programa tiene sus antecedentes en el apoyo que ha realizado la Unión Europea a Bolivia en el tema de medio ambiente, agua y gestión sostenible de los recursos naturales, concretizado desde el 2007 en el Plan Nacional de Cuencas.

A más de dos años del cierre del PCP, la población boliviana no cuenta con un informe serio y crítico sobre las causas del desastre ambiental, tampoco se cuenta con un informe que explique los alcances del PCP en cuanto los resultados obtenidos para garantizar la preservación del Lago Poopó. Tanto autoridades estatales como los responsables del Programa se han limitado a culpar al fenómeno de El Niño y al cambio climático de lo sucedido, este deslinde de responsabilidades sin embargo, no se ha plasmado en un documento oficial, sino en la suma de declaraciones sin un asidero técnico.

En el presente documento partiremos de contextualizar la situación geográfica y demográfica de la zona de influencia afectada, para dar paso a una narración de como los hechos ocurridos entre las primeras señales de alarma emitidas por las comunidades de la cuenca del Río Huanuni tributario del Poopó el año 2009, paralelas a denuncias y diversos artículos de científicos sobre la crítica situación de este humedal, han sido deliberadamente ignoradas por las autoridades competentes, lo que ha evidenciado la negligencia y falta de políticas ambientales de los gobernantes de turno. Realizaremos también un análisis sobre los diferentes componentes y ejes del Programa Cuenca Poopó, con base en un documento de sistematización de resultados realizado por

el mismo Programa, para finalizar con la presentación de las conclusiones del mencionado análisis.

## 1. Situación demográfica o la incidencia de las políticas de desarrollo en la pobreza extrema

El Lago Poopó se encuentra ubicado en el denominado Sistema Titicaca Desaguadero Poopó y Salares (TDPS), los municipios ribereños del Lago son Pazña, Poopó y Antequera de la Provincia Poopó. Los tres municipios cuentan con una población aproximada de 16. 806 habitantes, de acuerdo a los datos del Censo 2012. Los mismos datos señalan los siguientes datos de índices de pobreza para los tres municipios:

MUNICIPIO	Nº HABITANTES	% POB. POBRE	NBS	UMBRAL
POOPÓ	7.587	52,9	18,0	29,1
PAZÑA	5.955	59,7	10,3	30,0
ANTEQUERA	3.264	50,1	30,7	19,2
TOTAL	16.806	54,2	19,7	26,1
TOTAL BOLIVIA	8.274.325	44,9	25,2	29,9

MUNICIPIO	MODERADA	INDIGENTE	MARGINAL
POOPÓ	39,8	12,0	1,1
PAZÑA	48,3	10,8	0,6
ANTEQUERA	37,1	12,5	0,5
TOTAL	41,7	11,7	0,8
TOTAL BOLIVIA	35,3	9,2	0,4

*Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE Censo 2012*

Los índices de pobreza en la región son alarmantes, se tiene un aproximado de 54,2% de población pobre, superior a la media nacional en casi diez puntos porcentuales. Dicho porcentaje sólo toma en cuenta la pobreza moderada, indigente y

marginal, pero en el umbral de pobreza se tiene también cifras altísimas, casi el 30% de la población vive en el umbral de la pobreza, porcentaje que también es mayor a la media nacional. Ello sumado al hecho que los porcentajes de pobreza moderada, indigente y marginal también son superiores a la media nacional, permite advertir que uno de los bolsones de pobreza del país se encuentra en ésta área.

Llaman la atención estas cifras, porque nos referimos a una región donde la presencia de pueblos indígenas es importante y es parte de la historia precolonial de Bolivia. Las naciones indígenas que habitan en la zona son los Uru y los Aymara<sup>1</sup>, de manera particular mencionamos a los Uru porque son ellos los que han habitado en sus riveras desde tiempos inmemoriales, de hecho se auto denominan como los *Qaz-Qot'zoñi* o los hombres del agua-hombres *del lago*. En la actualidad, los urus se encuentran dispersados en tres comunidades de tres provincias diferentes del departamento de Oruro: Llapallapani, en la provincia Sebastián Pagador; Villañeque, en la provincia Eduardo Avaroa y Phuñaca Tinta María, en la provincia Poopó.

El pueblo Uru, antes de la llegada de los Incas, estaba distribuido en gran parte del departamento de Oruro, pero las *sociedades-Estado*, en este caso aymara, marginaron a los urus al lago Poopó, vetándolos del acceso a la tierra y así de la actividad agropastoril. Dicho planteamiento ha sido desarrollado por Gilberto Pawels y Alfredo Torero, y recopilado por René Coca y otros en una publicación del PIEB de 2011, en la que se concluye que la identidad de los urus como sociedad lacustre o *gente del agua* ha sido el resultado de relaciones de dominación anteriores a la colonia

---

<sup>1</sup> Usamos el genérico lingüístico “aymara” sin entrar a detallar las naciones aymaras que habitan en la zona.

Frente a la dominación, les quedaba el lago como su espacio de vida, de confinamiento forzado, pero también de resistencia, ya que los urus solían escapar de las obligaciones impuestas por los conquistadores escondiéndose en el lago, lo cual significaría a la larga más libertad, pero menos derechos, en el marco de una sociedad donde los urus representaban a los vencidos. (Coca, 2011: 32)

El hecho que los urus hayan sido marginalizados hacia el lago Poopó y las condiciones ecológicas de la Cuenca Poopó, como cuenca endorreica que históricamente ha sufrido pérdida de biodiversidad y de caudal, vitales para el desarrollo del pueblo Uru, se han constituido en los dos factores que han postergado a los urus bajo los umbrales de la pobreza.

El pueblo Uru en la actualidad vive del apoyo de organizaciones no gubernamentales e incluso de la responsabilidad social (RSE) de empresas como Sinchi Wayra, uno de los principales contaminantes del Lago Poopó. Pero el apoyo estatal es prácticamente nulo, no sólo ahora, sino a lo largo de las distintas etapas de transformación de las relaciones Estado-sociedad. Coca (2011) afirma que con algunas pequeñas variantes, durante la colonia, los primeros años de la República, la Revolución Nacional, la etapa neoliberal y el Estado Plurinacional, los urus han sido relegados por los aymaras en los espacios de decisión y de intermediación con el Estado, y que económicamente su situación ha empeorado.

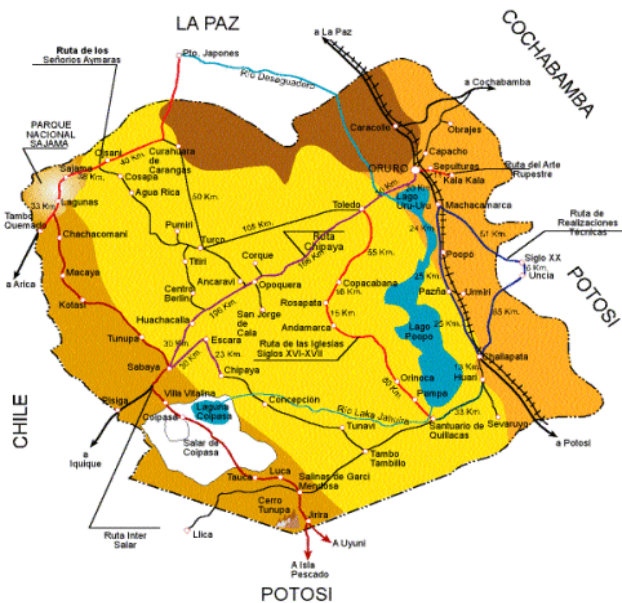
Sin embargo, pese a que la *ayuda* del Estado no ha llegado a estas poblaciones, los impactos de sus políticas económicas si lo han hecho, en ese marco el desarrollismo de la segunda mitad del siglo XX tuvo diversos impactos sobre los urus, ya que al interior de la Cuenca del Desaguadero y el Poopó se construyó sistemas de riego para los comunarios del Choro,

que mermaron las aguas del Lago Poopó afectando la biodiversidad, asimismo se construyeron represas para agricultores lo que también contribuyó a bajar el caudal del Lago. Adicionalmente se ha prestado todo tipo de beneficios a actividades mineras sin importar los altos índices de contaminación que dejaban en la zona (Schwarz, 1996), constituyéndose en la causa principal del secamiento de los Lagos Poopó y Uru Uru. Durante la etapa de la Participación Popular, lo único que se hizo desde el Estado para el pueblo uru fueron proyectos de turismo.

Todos estos datos no son menores, ni son nombrados a modo de resumen, sino que permiten ver que la política económica y ambiental en la región se ha mantenido incólume. En efecto, todavía se beneficia a los sectores extractivos destructores de las condiciones de vida de un pueblo ancestral, que es relegado a un supuesto desarrollo en clave de turismo.

## 2. De las señales de alerta a la desaparición del Lago Poopó

El lago Poopó, ubicado en el departamento de Oruro – Bolivia, presentaba antes de su desaparición una extensión aproximada de 2.337Km<sup>2</sup>, lo que lo convertía en uno de los humedales más grandes y de mayor importancia para el altiplano central.



Fuente: [http://www.mirabolivia.com/foro\\_total.php?id\\_foro\\_ini=21457](http://www.mirabolivia.com/foro_total.php?id_foro_ini=21457)

Su ubicación en alturas del altiplano boliviano por sobre los 3800 msnm, su dimensión como segundo humedal de Bolivia y las constantes amenazas para su desaparición, fueron factores que incentivaron a varios actores, a lo largo de las últimas dos décadas, a realizar estudios y acciones destinados a su preservación.

Uno de los estudios más relevantes sobre la cuenca Poopó es el Informe del Proyecto Piloto Oruro (PPO) realizado en el año 1996 por el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente y la Secretaría Nacional de Minería en el que se realiza un diagnóstico que destaca los problemas de contaminación de aguas por la actividad minera y sus efectos. Su importancia radica en que es uno de los primeros estudios técnicos que no solamente alertan de los problemas derivados de la minería sino que también se convierten en una línea base para posteriores estudios.

En ese mismo año el estudio propiciado por la Autoridad Binacional Autónoma (ALT), del Lago Titicaca, río Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa manifiesta su preocupación sobre la incidencia de las aguas residuales mineras en los cursos de agua y el lago. Unos años más tarde esta misma organización plantea una serie de propuestas de control de la contaminación en todo el Sistema Titicaca Desaguadero Lago Poopó y Salares (TDPS).

La minería es una actividad de alto impacto, por ello mismo los estudios y diagnósticos continuaron, resultando casi 10 años después del informe del PPO en el Plan de Acción y Desarrollo de Oruro, documento que confirma los problemas de contaminación ambiental y propone estrategias de acciones integrales para toda el área de influencia de la cuenca del Poopó<sup>2</sup>. La preocupación sobre los recursos pesqueros tampoco ha estado exenta de esta discusión, como pone en evidencia el trabajo realizado por Víctor Zabaleta y Michel Bremer (2006<sup>3</sup>), estudio que concluye con una serie de recomendaciones para la preservar el lago y su riqueza piscícola.



Las investigaciones realizadas sobre la cuenca, incluyen a diversos actores como la Universidad Técnica de Oruro que propició diversos estudios de evaluación ambiental del Lago y sus tributarios<sup>4</sup>, el Viceministerio de Biodiversidad Recursos Forestales y Medio Ambiente<sup>5</sup> y organizaciones no gubernamentales como la Liga para la Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA) y el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA)<sup>6</sup>. Se han generado los insumos suficientes como para poder primero proteger la Cuenca Endorreica del TDPS y segundo la Cuenca del Poopó, información suficiente para desarrollar una estrategia de gestión integral de la cuenca o mínimamente un plan de manejo sostenible e integral.

Asimismo se han desarrollado importantes estudios sobre salud ambiental en la cuenca, mencionamos algunos: el 2008, el PNUD presenta su Informe Temático Sobre Desarrollo Humano denominado “La Otra Frontera: Cinco siglos de acumulación de costos socio - ambientales”, en el que se hace mención a la problemática de la salud y la minería. Este informe parte del reconocimiento que uno de los grandes problemas de la minería es la contaminación crónica de ríos y suelos causada por la actividad minera que afecta la salud de las comunidades aledañas. En el 2009 un reporte de la OMS hace referencia a la preocupación por la contaminación de las principales cuencas del país por la actividad minera que no controla en forma adecuada sus descargas a los cursos de agua, especialmente en los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Evaluación Ambiental del lago Poopó y sus ríos tributarios (2007), Diagnóstico ambiental del lago Poopó y sus ríos tributarios (2008)

<sup>5</sup> Bases técnicas para el plan de manejo de sitio RAMSAR lagos Poopó y Uru Uru (2008)

<sup>6</sup> Lago Uru Uru: evaluación de la calidad del agua, sedimentos y totora. Oruro (2009)

<sup>7</sup> Menciona además el accidente de Porco —contaminación del río Pilcomayo con 240.000 toneladas de relave minero por ruptura de un dique de colas—,

De manera más reciente, en diciembre del 2012, la Defensoría del Pueblo de Oruro atiende varias denuncias de la comunidad de Japo (comunidad perteneciente al Municipio de Huanuni) sobre los problemas en el agua, los análisis realizados determinaron que “(...) el agua que están tomando no es apta para el consumo humano, tiene varios componentes, hay mucha contaminación particularmente, como son zonas mineras”<sup>8</sup>. A pesar de estas alertas y denuncias, no se ha trabajado el tema de los impactos de la minería en la salud de la población de manera seria, y como veremos en adelante también el Programa Cuenca Poopó siguió una lógica de exclusión de los problemas centrales derivados de la minería, concentrándose en los problemas básicos que tienen que ver con una negligente atención desde los gobiernos municipales y departamental a las necesidades básicas de poblaciones en crecimiento.

---

ejemplifica en forma dramática el riesgo que representa la contaminación de las aguas para la salud de los pobladores y el daño ecológico que producen. Además de la explotación de oro aluvional contamina con mercurio los ríos de buena parte de Pando, Beni y La Paz, y puede afectar a la salud de la población por el consumo de pescados contaminados (OMS, 2009).

<sup>8</sup> La Patria, 11 de diciembre de 2012 Estudio revela que en Japo el agua no es apto para consumo humano (Redacción Central)

### ***Señales de alerta de los pobladores***

El 2009 el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), realiza un reporte a través de fotos satélites, informando sobre la disminución del caudal del Lago Poopó, la falta de lluvia habría provocado que casi haya desaparecido la “Isla de Panza” ubicada en el sector Oeste (La Patria, 19/112009). Situación que venía siendo alertada años anteriores, ya en 2008 Gerardo Zamora en el estudio denominado “Diagnóstico ambiental del lago Poopó y sus ríos tributarios”, explica que entre abril de 1990 y julio del 2001 el lago se redujo 418 km<sup>2</sup>, pero estudios de barimetría dieron cuenta también de la disminución de su profundidad máxima (Erbol, 24/11/2010).

En marzo de 2013, pobladores Urus de Villañeque y Llapallapani de los municipios de Challapata y Santiago de Huari se movilizan hacia la sede de gobierno en una marcha que duró diez días. En la misma demandaban el derecho a la tierra y el reconocimiento del lago como su territorio, demandas que databan desde el año 1998. Las demandas específicas del pliego petitorio eran las siguientes: dominio originario de las áreas del Lago Poopó; administración de los recursos naturales del lago (aves, peces, plantas, agua); respeto a nuestros derechos y mayor atención a nuestra cultura ancestral milenaria, evitando la extinción del pueblo minoritario Urus del Lago Poopó; respeto a nuestras tierras ancestrales y titulación inmediata, conforme a nuestros derechos; atención inmediata por parte del Estado a nuestras necesidades de desarrollo, en cada una de las comunidades Urus del Lago Poopó; infraestructura y equipamiento inmediato del sector educativo en favor de las comunidades Uru del Lago.

Ninguna de estas demandas ha sido cumplida a cabalidad, ni con la presencia del Programa Cuenca Poopó. Ruth Carol Rocha, de la Unidad de Culturas del Centro de Ecología y

Pueblos Andinos (CEPA) afirmaba el 2016 que la marcha – de otra manera - continúa:

Hoy la población de las tres comunidades Uru, marchan a emplearse como pescadores, marchan a otras poblaciones en busca de trabajo, marchan a ofertar sus artesanías, marchan en busca de ítems para contar con profesores, marchan para declarar la emergencia en el lago, marchan a sus municipios, marchan por la posibilidad de un pequeño proyecto, marchan para lograr la ayuda del Estado. Marchas anónimas, nada publicitadas, **marchas del vuélvanse mañana, que el lago regresará.** (Rocha, 2016)

Los pobladores que habitan en los municipios y comunidades de la cuenca Poopó han manifestado de forma insistente los problemas que tienen que enfrentar a causa de la degradación ambiental de la cuenca. El más importante a criterio de los pobladores de la región, es la degradación de las aguas por la actividad minera, por ello el 2006 se constituye la Coordinadora en defensa de la cuenca del Río Desaguadero, los lagos Uru Uru y Poopó (CORIDUP), organización que nace con el fin de hacer frente a la contaminación minera y que aglutina a 80 comunidades de las Subcuencas Desaguadero, Huanuni, Poopó y Cañadón Antequera.

Tras años de lucha, uno de los logros importantes de la CORIDUP, ha sido la promulgación del Decreto Supremo 0335 de Emergencia Ambiental para la subcuenca Huanuni tributario importante del Poopó (2009), el cual plantea seis líneas estratégicas:

1. Mitigación, tratamiento y control ambiental de la contaminación minera de la cuenca Huanuni.
2. Conservación de los recursos naturales de la cuenca Huanuni.
3. Saneamiento básico para mejora de la calidad de vida de cuenca

4. Educación ambiental para mejora de la actividad que se desarrollan en la cuenca.
5. Atención en salud ambiental para la población de la cuenca Huanuni.
6. Gestión de las afectaciones de la población de la cuenca.

A criterio de la CORIDUP, no se ha cumplido con las líneas estratégicas definidas, ello se evidencia también en la ejecución del Programa Cuenca Poopó. Sin embargo, es precisamente el Artículo 4 de este Decreto el que autorizaba al Ministerio de Planificación del Desarrollo y al Ministerio de Economía a gestionar y negociar financiamiento externo de cooperación económica y financiera internacional, en ese marco dicho decreto es el paraguas legal para la firma del convenio del Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca del Lago Poopó con la Unión Europea.

## ***Desaparición del lago y cambio climático***



*Foto: Helga Cauthin*

En diciembre de 2015, ocho meses después de la conclusión del Programa Cuenca Poopó, desaparece el lago Poopó. Cuestionados en los medios de comunicación por este hecho, las autoridades estatales buscaron culpar a factores como el cambio climático. El gobernador de Oruro, Vázquez, en primer instancia trató de minimizar el problema: “A pesar del riesgo de ser criticado, les vuelvo a decir que el lago Poopó en algún momento se va a llenar de agua, de eso estoy convencido, porque es el ciclo del lago”, dijo en diciembre 2015 (La Patria, 14/12/15).

Admitió que la desaparición del lago se debe también a la contaminación:

Poco o nada hemos avanzado en el tema de (combatir) la contaminación, aunque los estudios de la Cuenca Poopó han avanzado en cierta medida, pero estamos hablando de aproximadamente 10 millones de dólares, casi nada, frente a un problema histórico. No es un problema reciente, el tema del sedimento tiene una antigüedad al igual que la humanidad, la contaminación tiene que ver con la colonización, desde la Colonia hemos empezado a explotar

minerales y hemos estado contaminando. Un aspecto fundamental que debemos trabajar, es cómo paramos la contaminación" (La Patria, 14/12/15).

El director del Programa, Eduardo Ortiz, hizo una declaración similar apuntando a los daños ambientales debido a la actividad minera y sostuvo que eso es un problema histórico que no se pudo resolver con un presupuesto y tiempo limitado como el que tenía el programa. No obstante, señaló que se iniciaron algunas actividades de revitalización del lago Poopó en la cuenca alta y media, pero no se atendió el problema estructural, porque para ello se requería mayor presupuesto. Ortiz indicó que se debía abordar diferentes problemáticas de los municipios que son parte de la cuenca, por ejemplo el tema de reducción de la pobreza, generar fuentes de ingreso económico, disminuir la contaminación, entre otros. Sin embargo, no se pudo enfocar en la revitalización del lago Poopó (La Patria, 15/12/15).

Carlos Ortuño, entonces Viceministro de Recursos Hídricos y Riego atribuía la desaparición del Lago al cambio climático, materializado en las fuertes temperaturas de la zona, explicaba además que ello se debía a un fenómeno *natural*. (La Patria, 16/12/15). En efecto, ese era el discurso oficial, en cada una de las intervenciones de autoridades nacionales y departamentales se hacían constantes referencias al cambio climático, fenómenos naturales, los ciclos del lago y en algún caso a un problema histórico que venía desde la colonia.

Es cierto que el cambio climático es un hecho y que ahora vivimos sus efectos. Fenómenos como el denominado "fenómeno del niño" son una permanente amenaza para ecosistemas alto andinos, con baja precipitación pluvial y gran radiación solar. Es cierto también, que si bien la ciencia no ha logrado exactitud en sus predicciones climáticas, tiene acercamientos que nos permiten establecer patrones, uno de

ellos las frecuencias de estos fenómenos y sus posibles consecuencias.

Pero existen otras causales nombradas con menor énfasis por parte de las autoridades, una de ellas es el bajo caudal que recibía el Lago Poopó en los últimos años. Recordemos que al ser endorreico (cerrado) depende de la cantidad de agua que le llega de una veintena de afluentes, el más importante el río Desaguadero que aporta con el 65% de su caudal. La baja del caudal que ingresaba al lago fue detectada con anterioridad y ese es un problema que debía ser tratado con la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT), de Bolivia y Perú. Como lo dice el propio viceministro el plan regulador de las compuertas que permiten que el agua llegue al Poopó, se basan en un plan de la década de los 90, que no consideraba el cambio climático y que no ha sido revisado en los últimos 20 años. El Programa Cuenca Poopó no menciona siquiera este punto.

Otra de las causas es la sedimentación tanto del Lago como de sus afluentes, y evidentemente la contaminación como resultado de las más de 150 operaciones mineras existentes en toda la cuenca, minas grandes y pequeñas que usan el lago como dique de colas, porque las operaciones mineras existentes en la región a la vez de contaminar las aguas, usan cantidades enormes que quitan el caudal que debía llegar al lago.

Evidentemente se ha determinado que el año 2015 fue uno de los más calurosos desde 1880<sup>9</sup>, este incremento en la temperatura ha coincidido precisamente con el tiempo de extinción del Lago Poopó. Sin embargo atribuir toda o gran parte de la responsabilidad de la desaparición de este humedal

---

<sup>9</sup> <http://www.natura-medioambiental.com/calentamiento-global-el-ano-2015-fue-el-ano-mas-caluroso/>



alto andino al cambio climático no es correcto. Por otro lado, no es efecto del cambio climático la gran contaminación del lago Poopó, ni la cantidad de agua que se pierde por no haber realizado obras hidráulicas de importancia en sus tributarios o por no regular el consumo de agua a las mineras, mucho menos es responsabilidad del cambio climático que las autoridades llamadas a gestionar los recursos naturales para el beneficio de la población no tengan la voluntad política hacerlo.

### 3. Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca del Lago Poopó



*Foto: Helga Cauthin*

El 2009 el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), realiza un reporte a través de fotos satélites, informando sobre la disminución del caudal del Lago Poopó, la falta de lluvia habría provocado que casi haya desaparecido la “Isla de Panza” ubicada en el sector Oeste<sup>10</sup>. Situación que venía siendo alertado años anteriores, precisamente el estudio denominado “Diagnóstico ambiental del lago Poopó y sus ríos tributarios”, efectuado por el investigador Gerardo Zamora en el año 2008, reafirma que la contaminación por metales pesados en la cuenca del lago Poopó “es grave”, pero además afirma que existe una marcada reducción de su superficie, para ello explica que en abril de 1990 el Poopó tenía 2797.15 km<sup>2</sup>, a julio del 2001 tuvo una superficie de 2378.07 km<sup>2</sup>, es decir, en 11 años el lago se redujo 418 km<sup>2</sup>, de igual manera los estudios de barimetría determinan la disminución de su profundidad máxima<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Reporte del SENAMHI La Patria, 19/11/09

<sup>11</sup> <http://eju.tv/2010/11/el-titicaca-se-redujo-en-418-km2-el-poop-se-extingue-y-san-jacinto-baja-en-40/>

En este mismo año se anuncia el financiamiento de la Unión Europea para el Programa Cuenca Poopó, bajo las siguientes características:

**CARACTERÍSTICAS PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE  
LOS RECURSOS NATURALES DEL LAGO POOPÓ**

Organismo de tutela Nacional:	Ministerio de Planificación del Desarrollo. Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Ministerio de Minería y Metalurgia.
Organismo de tutela Departamental:	Gobernación del Departamento de Oruro.
Financiadore:	Delegación de la Comisión de la Unión Europea en Bolivia.
Zonas de Intervención:	Cuenca del Lago Poopó, Oruro.
Prioriza los Municipios de Oruro:	Antequera, Huanuni, Machacamarca, Pazña, Poopó, El Choro y Oruro.
Fecha de firma del CF:	12/04/2010
Duración del CF:	60 meses
Fase operacional de implementación:	54 meses
Fase de Cierre:	6 meses

*Fuente: Programa Cuenca Poopó, 2015*

La Autoridad contratante y beneficiaria del Programa fue la Gobernación del Departamento de Oruro y el ente supervisor fue el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego (VRHR), para ello se creó como máximo órgano de dirección un Comité Director convocado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua en el que participaba un representante del Ministerio de Minería y Metalurgia, un representante del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, un representante de la COMIBOL y un representante de la gobernación; además de miembros de la UGP (Administrador de anticipos – Director y contable). De acuerdo al documento de evaluación de la Unión Europea (2016) anualmente se realizaban dos reuniones de carácter informativo y no así de análisis estratégico y de toma de decisiones, esta es una de las razones por las que las instituciones, los municipios y actores clave del departamento no lograron ser parte real de la coordinación del Programa.

El Programa Cuenca Poopó contó con 14 210 000 euros, con el detalle siguiente<sup>12</sup>:

Presupuesto del Programa:	14 210 000
Contribución Unión Europea:	10 935 000
Contribución Bolivia:	3 275 000

El periodo de ejecución del Programa fue de 60 meses, comenzó el 12 de abril de 2010, y concluyó en junio de 2015. Fue durante la administración del ex Prefecto Luis Alberto Aguilar que se firmó el Convenio, según él, fue su administración la que gestionó el financiamiento de la Unión Europea, sin embargo, a finales de mayo del 2010, apenas dos meses después de la firma, asumía el cargo de Gobernador

---

<sup>12</sup> Fuente:

[eeas.europa.eu/archives/delegations/bolivia/documents/eu\\_bolivia/20150630\\_pdf\\_v2\\_revu\\_crs\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/archives/delegations/bolivia/documents/eu_bolivia/20150630_pdf_v2_revu_crs_es.pdf)

Santos Tito Veliz, fue bajo la administración de Tito que se llevó a cabo la ejecución del Programa.

La emergencia del Lago Poopó era conocida por todos, por tanto la noticia de los *14 millones* era esperanzadora, principalmente para quienes viven en los alrededores del Lago. Sin embargo, los objetivos eran demasiado ambiguos y por tanto, incierto el destino de los recursos, la prensa local por ejemplo señalaba en enero de 2010:

Los recursos económicos deben ser destinados a la construcción de un dique de colas, dragado de ríos, obras hidráulicas, encausamiento de ríos, defensivos y recuperación de suelos. El objetivo del convenio es la gestión del desarrollo sostenible de recursos naturales, protección de la población vulnerable, gestión de riesgos y manejo de conflictos mineros y medio ambientales, implantación de normativas ambientales, gestión ambiental de recursos hídricos, capacitación y formación en Desarrollo Económico Social, creación de una plataforma de intercambio (La Patria, 3/01/2010)

Los recursos económicos no fueron destinados a ninguna de las obras mencionadas, como se verá más adelante se realizaron algunas obras hidráulicas pero ninguna fue ejecutada completamente.

## ***Análisis de los resultados del Programa Cuenca Poopó***



*Foto: Helga Cauthin*

De acuerdo al documento de Sistematización de la Intervención del Programa Cuenca Poopó (2015), el PCP fue diseñado a partir de un objetivo general, y uno específico:

***Objetivo general:*** Contribuir al logro de los objetivos del milenio, particularmente aquellos que se refieren al manejo sostenible de los recursos naturales y a la reducción de la pobreza.

***Objetivo específico:*** Manejo sostenible de los recursos naturales de la Cuenca del Lago Poopó priorizando aspectos medioambientales.

Dichos objetivos tendrían que ser alcanzados a partir de cuatro componentes que serían desarrollados a partir de la identificación de cuatro problemas:

1. Grado de cumplimiento de políticas ambientales y orientación de inversiones futuras.
2. Insuficiente inversión en obras medioambientales y de salud ambiental.
3. Oportunidades de empleo digno y productivo no aprovechados.
4. Capacidad institucional y baja inversión pública

De acuerdo al documento de sistematización, cada problema estaba acompañado de un resultado esperado. A continuación se analiza cada uno de los componentes, con sus problemas, sus resultados esperados y sus resultados finales. No se ha podido acceder a los documentos iniciales del Programa, pero dicho análisis ha sido realizado con base en el “Documento de Sistematización de la Intervención del Programa Cuenca Poopó” publicado el año 2015 y que es de acceso público<sup>13</sup>.

---

<sup>13</sup> Disponible en: <https://es.slideshare.net/cuencapoopo/sistematizacin-de-la-intervencion-del-programa-cuenca-poopo>

## COMPONENTE 1

**PROBLEMA 1:** Grado de cumplimiento de políticas ambientales y orientación de inversiones futuras.



**RESULTADO ESPERADO 1:** Desarrollados e implementados políticas, estrategias y proyectos, para un manejo Sostenible de los RR.NN. de la Cuenca del Lago Poopó.

### **RESULTADOS FINALES 1:**

- Plan Director de la Cuenca Poopó
- Implementación de un sistema de monitoreo que permite conocer el estado de situación de las aguas superficiales dentro de la cuenca, respecto a la calidad y cantidad del recurso.
- Conclusión del estudio de conexión de los lagos Uru Uru y Poopó que busca resolver los problemas de desbordes suscitados la sedimentación y otros factores antropogénicos., mediante una adecuada planificación y control.
- Instalación de estaciones meteorológicas en 3 municipios beneficiarios para la generación de información climatológica de utilidad (precipitación pluvial, temperatura, velocidad de viento, humedad)

*Fuente: Programa Cuenca Poopó, 2015*

Las normas y políticas ambientales diseñadas por todos los niveles de gobierno tienen un grado de cumplimiento muy bajo en la Cuenca, es decir que ni siquiera la insuficiente normativa es mínimamente cumplida. De hecho hasta ahora no existe un dique de colas en las operaciones mineras de la empresa Estatal Huanuni a pesar de la declaratoria de emergencia ambiental (2009), ser una empresa estatal y existir una normativa ambiental vigente, y este es un primer problema que se quiere atacar desde este componente.

El segundo problema plantea la necesidad de orientar la inversión futura hacia el manejo sostenible de los recursos naturales. Plantear esto como problema, implica por lo menos



un desconocimiento o falta de interés de los múltiples estudios realizados por el Gobierno, la Universidad y distintos expertos sobre la situación de la cuenca en los años anteriores al PCP.

El resultado esperado para este primer problema era desarrollar e implementar políticas, estrategias y proyectos para el manejo sostenible de la Cuenca. El resultado final, para el problema 1 es, en primer lugar, la formulación del Plan Director de la Cuenca Poopó, que de acuerdo al documento de sistematización del PCP es:

(...) una herramienta de orientación y planificación esencial para la implementación de acciones en la gestión de recursos hídricos y que además permitirá orientar el desarrollo territorial de la cuenca del Lago Poopó, y que fue concertado con la participación de actores sociales e institucionales involucrados en la zona de intervención del Programa (PCP, 2015: 38)

El Plan Director ha sido diseñado por el Consorcio GITEC – COBODES, entre febrero de 2013 y octubre de 2014, con un costo aproximado de 389 mil euros (Mollo, 2014), es decir un aproximado del 2,5% del total del Programa. Hasta la fecha, el Plan Director no ha podido ser ejecutado y a la fecha no existen recursos para su puesta en funcionamiento. En el mismo documento de sistematización del PCP (2015), se reconoce que el Plan Director no es conocido por las autoridades municipales y que es poco factible su ejecución ya que implica un presupuesto de alrededor de 900 millones de bolivianos.

Un segundo resultado final es la Implementación de un sistema de monitoreo para medir la calidad y la cantidad del agua, se tomaron muestras y se midió parámetros físico-químicos y trazas de metales pesados en 33 puntos de monitoreo en aguas superficiales y en 70 puntos de vertientes

o ríos que proveen de agua a las comunidades. No se cuentan con los resultados de estos estudios.

Un tercer resultado es nuevamente un estudio, esta vez sobre la conexión de los lagos Uru Uru y Poopó, pero en el resto documento de sistematización del PCP no se menciona nada más sobre el tema.

Por último, un cuarto resultado es la Instalación de estaciones meteorológicas en tres municipios para la generación de información climatológica de utilidad, mismas que fueron instaladas en Soracahi, Poopó y Antequera, y tuvieron un costo aproximado de 663.000 bolivianos (La Patria, 2/10/12).

- De los cuatro resultados, el primero es sin lugar a dudas el central, es el que debería de permitir tomar en cuenta todo lo estudiado para desarrollar seriamente un sistema de protección de toda la cuenca, los otros tres se convierten en resultados operativos que son complementarios y actualizaciones de todos los estudios realizados.



*Foto: Helga Cauthin*

## COMPONENTE 2

**PROBLEMA 2:**  
Insuficiente inversión en obras medioambientales y de salud ambiental.



**RESULTADO ESPERADO 2:** Mejorada la conservación del ecosistema.

### **RESULTADOS FINALES 2:**

- 94 proyectos, destinados a contribuir al estado de conservación de la cuenca entre acciones de prevención y mitigación, mejor gestión del agua (para consumo humano y riego), y gestión ambiental (tratamiento de residuos sólidos, líquidos, forestación).

1- Implementación de rellenos sanitarios para la disposición de la basura en los municipios involucrados, que permitirán reducir focos infectocontagiosos en poblaciones urbanas.

2- Educación ambiental y sensibilización en centros educativos de los municipios beneficiarios del Programa.

3- Construcción de muros defensivos para el encauzamiento de ríos para prevenir riesgos de desastres por inundaciones.

4- Recuperación de suelos degradados en varias comunidades de un municipio beneficiario, aproximadamente, se han recuperado 20 ha, y en realización se encuentra un estudio que prevé recuperar 2.000 ha de suelos degradados en 7 municipios beneficiarios.

5- Realización de estudios en temas estratégicos para la ciudad de Oruro: relleno sanitario, tratamiento de aguas residuales y tratamiento de aguas ácidas de mina.

6- Proyectos de dotación y suministro de agua potable en 10 comunidades de cuatro municipios beneficiarios a aproximadamente 6.500 habitantes.

7- Realización de estudios para la implementación de sistemas de agua potable para 6 comunidades adicionales, que beneficiarán a 5.800 pobladores del área de intervención del Programa.

8- Instalación de sistemas de alcantarillado sanitario que benefician a tres municipios, mejoran las condiciones sanitarias y ambientales de los pobladores.

9- Implementación de sistemas de riego y microriego para el uso eficiente del agua para fines productivos, benefician a 10 comunidades.

10- Dotación de infraestructura para viveros forestales municipales, uno de ellos con una capacidad de 50.000 plantines/año y otro con una capacidad de 150.000 plantines/año; contribuyen a la generación de recursos económicos.

11- Implementación de bosquecillos y sistemas agroforestales en los municipios beneficiarios, con una cobertura aproximada de 100 ha.

*Fuente: Programa Cuenca Poopó, 2015*

El segundo problema planteado en el diseño del Programa es la *Insuficiente inversión en obras medioambientales y de salud ambiental*, el resultado esperado era: *Mejorada la conservación del ecosistema*, es decir que la idea era invertir en obras que coadyuven en la conservación del ecosistema. Sin embargo, no todas las obras realizadas están enfocadas en la conservación del ecosistema *per se*, y aunque de los cuatro problemas y estrategias planteados por el Programa, este segundo era el que tenía un mayor contenido medioambiental, los resultados finales dan cuenta de una tímida intervención en cuestiones medioambientales. Se han enumerado estos resultados para poder tener una mejor comprensión de los mismos, a partir de ellos se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Cinco de los once resultados finales están relacionados con salud ambiental y con mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores estos cinco son: 1, 6, 7, 8 y 9.

De los seis resultados restantes:

- Uno (el número 2) corresponde a educación ambiental, que no permite medir la incidencia del programa en cuanto a la conservación del ecosistema, y además ha sido enfocado desde el clásico esquema urbano de educación ambiental basado en el tema de la basura y cuidado doméstico del agua.
- Otro se refiere a viveros forestales (número 10), los cuales de acuerdo a la evaluación propia del Programa tienen limitantes en cuanto a la gestión y a la sostenibilidad de la iniciativa y dependen de la adecuada apropiación por parte de gobiernos municipales y la gobernación.
- Otro resultado son bosquecillos (números 10 y 11), que en la actualidad se encuentran totalmente descuidados a falta de riego.
- El resultado número 3, hace referencia a la construcción de muros defensivos para prevenir inundaciones en las ciudades de Huanuni y Machacamarca, sin embargo, el documento de sistematización del PCP aclara que en Huanuni, su función hidráulica no tiene una utilidad del 100%, porque sólo fue canalizada una orilla del río, y es complicado el cierre total del canal, mientras que en Machacamarca, las obras son más de carácter de protección contra desbordes del río.
- El resultado número 5 es sólo un estudio del relleno sanitario, tratamiento de aguas residuales y tratamiento de aguas ácidas de mina de la ciudad de Oruro, que concluyó que la planta de tratamiento de aguas residuales de Oruro debe ser transferida a la Alcaldía y a SeLA (Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado), ya que no es competencia de la gobernación, es necesario mencionar que este tema es

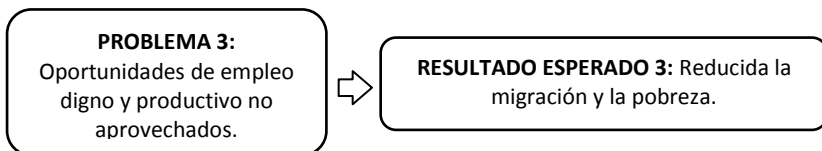
fruto de una antigua discusión entre la gobernación y el municipio de Oruro.

- Queda entonces un último resultado que coadyuva de manera directa con la conservación del ecosistema (número 4) relacionado a la recuperación de suelos degradados, el documento hace referencia a 20 ha. recuperadas y a un estudio que prevé recuperar 2.000 ha de suelos degradados en 7 municipios beneficiarios.

En el documento de sistematización del PCP, se mencionan dos obras más, una es la construcción de diques de cola en Japo – Huanuni, Bella Vista – Poopó y Alantañita – Poopó, pero implementadas a nivel piloto. Se especifica que a futuro se deberá analizar la sostenibilidad de los diques construidos, con base en el tiempo de vida útil, reciclaje de agua y compromisos asumidos por los operadores mineros y municipios, para su operación y mantenimiento, lo cual hace suponer que el estudio de impacto ambiental no ha sido analizado o realizado debidamente. También se hace referencia a la elaboración de estudios de tratamiento y reutilización de aguas ácidas de mina, en la ciudad de San José, nuevamente se trata solamente de un estudio.

La revisión de los resultados muestra que no hay ninguna acción desarrollada por el PCP que haya contribuido de manera directa a mejorar la conservación del medio ambiente, es decir que el resultado esperado de este componente no ha sido cumplido. Los pequeños proyectos como viveros o alcantarillado dependen del seguimiento que le hagan las autoridades locales, de éstos depende la sostenibilidad de dicho proyectos, según información de habitantes de esos municipios, no todos los proyectos han tenido el seguimiento necesario.

### COMPONENTE 3



#### **RESULTADOS FINALES 3:**

- Ejecución de 30 proyectos productivos en distintos rubros, investigación y turismo, mediante el fondo de subvenciones, benefician a entidades públicas y privadas.

*Fuente: Programa Cuenca Poopó, 2015*

El resultado 3 *reducida la pobreza y la migración*, posee indicadores difíciles de medir al no ser objetivamente verificables, como por ejemplo un aumento del empleo, difícilmente alcanzable con las acciones y proyectos que puede ofrecer un Programa de estas características.

En los resultados finales expuestos en el documento de sistematización del PCP, se menciona que se generó empleos alternativos o integrales vinculados *a la gestión del medio ambiente, y manejo adecuado de los recursos naturales de la cuenca, mediante la prestación de asistencia técnica complementaria y fortalecimiento de las cadenas y proyectos productivos* o dicho de otro modo la producción primaria.

Este fue el único componente ejecutado con fondos concursables bajo la modalidad de subvención, de acuerdo al documento se brindó asistencia técnica, dotación de equipamiento y en algunos casos la construcción de infraestructura. La mayoría de estas intervenciones han sido

desarrolladas a pequeña escala, como todo en el PCP, con montos de inversión entre 10.000 y 40.000 euros, al margen de tres proyectos de mayor envergadura. Los rubros fortalecidos y donde se han concentrado gran parte de los emprendimientos son: producción lechera y derivados lácteos, textiles y artesanía con la participación de mujeres, camélidos y producción de forraje.

El mismo documento señala que el fortalecimiento de los procesos de comercialización y la ampliación de mercado son tareas pendientes a futuro, para que mediante estas actividades productivas se pueda contener la migración y aliviar la pobreza en la zona.

La evaluación final del proyecto, ejecutado por la UE en 2016, luego de visitar dos proyectos productivos señala un bajo nivel de sostenibilidad:

“Los dos proyectos productivos visitados en cambio no ofrecen garantía de sostenibilidad; por un lado, la planta lechera se encuentra subsidiada por el municipio y no cuenta con estudio de mercado para su expansión ni plan de acción para cumplir las normas sanitarias; en el caso del centro textil, existe el riesgo de que se reduzca su espacio y disminuya el número de afiliadas, ya que no cuenta con un plan de acción que posibilite su expansión, puesto que depende de las dos unidades educativas locales que las contratan para las eventuales festividades deportivas durante el año” (UE, 2016: 2)



## COMPONENTE 4

**PROBLEMA 4:** Capacidad institucional y baja inversión pública.



**RESULTADO ESPERADO 4:** Fortalecidas las capacidades y eficiencia de las Organizaciones e instituciones locales en la implementación de DEL.

### **RESULTADOS FINALES 4:**

- 38 proyectos encaminados al fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Elaboración de Planes de desarrollo municipal para 5 municipios beneficiarios, así como en proceso de formulación se encuentran Planes de desarrollo económico local.
- Elaboración de cartas orgánicas para 6 municipios, que incorporan aspectos medioambientales y enfoque de género, en sus lineamientos políticos.
- Conformación de unidades ambientales municipales en 6 municipios beneficiarios.
- Fortalecimiento de capacidades a la Mancomunidad de Municipios Mineros en la elaboración de sus planes estratégicos y mediante proyectos productivos a través del fondo de subvenciones.

*Fuente: Programa Cuenca Poopó, 2015*

El fortalecimiento de la capacidad institucional está reflejada, de acuerdo al documento de sistematización del PCP, en la elaboración de planes de desarrollo municipal, planes de desarrollo económico y cartas orgánicas que a la fecha no han sido aprobadas.

La creación de las Unidades de Medio Ambiente en cinco de los seis municipios se muestran estables, cuentan con presupuesto que garantiza al menos la presencia del responsable de medio ambiente y en varios casos se cuenta además con una serie de actividades de operación y mantenimiento de los rellenos sanitarios, de capacitación en educación sanitaria en las escuelas y el monitoreo de la calidad del agua potable en varias comunidades aledañas.

Otros productos apoyados por este componente no han logrado su consolidación, tal es el caso de las cartas orgánicas de los municipios, o la implementación de los PDM y los PDEL. En general, el Programa no contó con una estrategia de cierre del mismo que permitiera un buen conocimiento de los principales productos así como su utilidad para las nuevas autoridades. UE (2016:40)

Los municipios no cuentan con las capacidades técnicas para desarrollar todas las competencias delegadas por la Constitución y la Ley de Autonomías, pero el hecho que se necesite de financiamiento externo destinado a resolver problemas de sobrevivencia de una cuenca, para redactar y elaborar cartas orgánicas y planes de desarrollo es una muestra más del fracaso del modelo autonómico y de la falta de visión del programa en su conjunto.

En la evaluación final del programa se señala que:

(...) no se ha logrado que el Programa se inserte y forme parte de la Gobernación ni se ha dejado suficiente capacidad instalada en sus funcionarios. Las razones que en parte explican esta situación es que se trató siempre de un trabajo externo, donde el diseño inicial se decidió sin la participación directa de la GAD Oruro quien tampoco participó en los términos de referencia. (UE, 2016: 19)

Tanto en el componente 2, como en el componente 4 los problemas estaban pensados en el bajo presupuesto que se otorga a estos municipios e intentó ser paliado con un proyecto proveniente de la Unión Europea. Al igual que en todo el país, los niveles de ejecución presupuestaria son bajos en la zona, no se trata solamente de falta de recursos sino de la falta de una política ambiental integral, de una política de cuenca. El Plan Director promete ser esa política, pero no cuenta con un respaldo institucional departamental y a la

fecha no se ha instalado el organismo departamental de cuencas.

De hecho el documento de sistematización del Programa (2015) señala que el Plan Director permitirá al Programa pasar de intervenciones *aisladas –demostrativas y emblemáticas, pero aisladas-*, a ser parte de una intervención integral de una política pública. Sin embargo, tempranamente se reconoce que las acciones del Programa o dicho de otro modo que los 14.000.000 Euros, que sobrepasan el presupuesto del Gobierno Departamental (Aguilar en La Patria, 10/5/12), fueron derrochados en intervenciones pequeñas, aisladas, sin coordinación, sin articulación, sin planificación.



*Foto: Helga Cauthin*

El lago Poopó terminaba de secarse en diciembre de 2015. De hecho las primeras reacciones de la prensa local fueron buscar a los responsables del Programa y señalar de manera muy crítica que el Programa no reportó ningún beneficio para los pobladores ni para la preservación y conservación del emblemático Lago Poopó y que sólo se destinó los fondos para acciones paliativas, entre ellas la formulación del Plan Director de la Cuenca Poopó que tiene sólo lineamientos y no alcanzó acciones efectivas para aumentar el volumen de agua en los lagos Poopó y Uru-Uru (La Patria, 7 /12 / 2015).

Pero las críticas no sólo vinieron por parte de la prensa, sino que el propio documento de sistematización elaborado por el Programa es prueba del mal manejo de los recursos, intentando maquillar todos sus fracasos con la denominación

de *limitaciones* en la ejecución y diseño de Programa. En este documento se ha publicado también los resultados de encuestas realizadas a distintos actores que fueron parte del Programa y los resultados son desalentadores. Se señala, por ejemplo, que sólo el 27% de los encuestados opinan que la calidad de vida en su zona ha mejorado en los últimos años gracias a la implementación del Programa, y además son en mayor porcentaje los cooperativistas mineros los que tienen esta opinión, seguidos por las unidades educativas, organizaciones productivas y gobiernos municipales. Por su parte, los campesinos y originarios, la población más vulnerable al deterioro de la cuenca Poopó, son quienes se muestran menos optimistas con los resultados del Programa, de hecho sólo el 22% tiene una percepción positiva, el 46% una valoración neutra y el 32% valoración negativa sobre los aportes del Programa a la calidad de vida. De esa forma se reconoce que la gente para la cual fue pensado el Programa, no está satisfecha con los resultados del Programa mismo, debido a que no se priorizó a las comunidades más afectadas por la contaminación ambiental y porque se fragmentó la intervención.

Pero las encuestas no sólo han demostrado insatisfacción en cuanto a la calidad de vida, sino también en el 73,2% señala que ha aumentado la migración en la región. De hecho, los evaluadores señalan que fue poco factible e incluso cuestionable poner metas de reducción de migración. En cuanto a empleo el 38% opina que aumentó un poco y 46% que no cambió. También es difícil establecer una relación directa entre la presencia del Programa y el empleo en la región, que depende sobre todo de las bonanzas en el sector

minero. Lo cierto es que después de que se secó el Lago, en diciembre de 2015, la migración se ha incrementado.

Por otro lado, la Evaluación realizada de la Unión Europea es bastante crítica con el Programa. Pese a que a finales de mayo de 2013, el delegado de la Unión Europea Cesar Moreno manifestó que se *identifican favorables avances en beneficio de varias comunidades* (La Patria, 29/05/13), en 2016 los evaluadores afirmaron, en clave de *lecciones aprendidas*, que hubo una baja capacidad de planificación estratégica al momento de implementar el programa. Señalaron que el Marco Lógico no fue construido de forma participativa, de tal manera que los indicadores no eran verificables ni las metas factibles y faltaba coherencia entre el objetivo estratégico y los resultados propuestos. Señalan también que no hubo un trabajo serio con los municipios para generar una demanda calificada y que no se ha considerado como unidad principal la Cuenca, o el territorio, sino los municipios. La falta de visión integral de cuenca, la exigencia de asignar todos los recursos dentro de los primeros tres años y la idea de hacer proyectos a nivel municipal con base en demandas locales, generaron una presión para ejecutar los fondos, y se perdió de vista el cumplimiento del objetivo estratégico de un manejo sostenible de los recursos naturales a nivel de la Cuenca.

En un taller de evaluación realizado el 2016 se señaló que la orientación hacia proyectos municipales por demanda impidió una visión estratégica territorial, concluyendo que las autoridades tenían un interés político en resolver demandas concretas, más que cumplir realmente con el objetivo del manejo integral de los recursos naturales, lo cual implicaría tomar medidas reales frente a la contaminación de la Cuenca (...) Una política orientada a la

demanda limita mucho porque atomiza. La Unión Europea tiende a enfocarse en las personas, pero eso no significa que no sea importante el territorio y que son resultados de largo alcance y que al final van a beneficiar a las personas (UE, 2016:78).

Pero la crítica no tiene que ver solamente con la incapacidad del Programa de incidir en el tema medioambiental y en la inexistencia de una política de Cuenca, que cínicamente fueron aceptadas por los responsables del Programa, sino también con los *logros* del Programa en otros ámbitos como en el institucional, que de acuerdo a las evaluaciones ha sido el que ha tenido mejor desarrollo. En el documento de sistematización de resultados del Programa (2015) se señala reiteradas veces que la apropiación de los avances por parte de la Gobernación de Oruro es débil y que es necesario mejorar la institucionalidad con respecto al manejo de la Cuenca. Es por lo menos paradójico que al final del programa, se siguen constatando exactamente las mismas debilidades institucionales que al principio del mismo, y se reconoce de manera explícita que el problema no pasa por este tipo de financiamientos sino por políticas públicas y su cumplimiento desde niveles gubernamentales fundamentalmente.

En cuanto al Plan Director, que como se ha señalado, ha sido el supuesto producto estrella del Programa, la Unión Europea prometió fondos para su puesta en marcha, pero a la fecha no existen visos de financiamiento para el mismo.

Vale la pena entonces preguntarse si fue necesario un Programa de 14 millones de euros y cuatro años de duración para llegar a resultados tan vagos, más aún cuando, como ya se ha mencionado, existe una abundante bibliografía sobre los

problemas principales de la cuenca y las posibles soluciones. En efecto, después de haber analizado los resultados se puede concluir que el Programa dejó más estudios y pequeños proyectos de baja incidencia en el problema medioambiental del Lago.

Evidentemente el hecho que se hayan invertido de mala manera los recursos del PCP no es de manera directa la causa del secamiento del lago, pero si hace evidente el descuido por la preservación del lago y como ya hemos mencionado a la negligencia en cuanto a generar una política ambiental integral de protección de la Cuenca.



#### 4. Para concluir

Luego de haber expuesto las condiciones históricas y el contexto en el que desaparece el Lago Poopó en 2015, así como las características, los resultados y las críticas del Programa Cuenca Poopó, se puede concluir lo siguiente:

**No hubo manejo de cuenca:** Una primera conclusión en cuanto al Programa es que el mismo no fue desarrollado en el marco del sistema TDPS, vale decir que no tuvo un enfoque integral de Cuenca. Las excusas de tiempo y presupuesto muestran la incapacidad de la administración pública nacional, departamental y municipal de gestionar grandes fondos para remediar problemas concretos asimismo, muestran la falta de voluntad política para hacerlo.

**El medio ambiente no fue prioridad:** No hay ninguna acción desarrollada por el Programa que haya contribuido de manera directa a mejorar la conservación del medio ambiente, expectativa principal al inicio del Programa. El único resultado que se presenta es la redacción del Plan Director, que como se ha mencionado permitirá *pasar de intervenciones aisladas – demostrativas y emblemáticas, pero aisladas-, a ser parte de una intervención integral de una política pública*. Plan que a la fecha y luego de 3 años de cierre del Programa no es puesto en ejecución.

**Proyectos pequeños y sin articulación:** Las acciones del Programa o dicho de otro modo los 14.000.000 Euros fueron derrochados en intervenciones pequeñas, aisladas, sin coordinación, sin articulación, sin planificación. De ninguna forma fueron demostrativas, como señalan los responsables

del Programa, tampoco fueron emblemáticas, ya que sólo representan el tipo de responsabilidad que asume la administración pública respecto a recursos que siempre pueden ser mejor invertidos.

**La minería es prioridad:** El departamento de Oruro es todavía un departamento arraigado a la minería y esa *condición* es asumida acríticamente por parte de los administradores de todos los niveles, y a al mismo tiempo es un elemento fundamental del discurso actual de desarrollo. En ese sentido, pocas y tímidas son las voces del Estado que se animan a señalar de manera explícita a la minería como el principal problema del Lago Poopó y de las fuentes de agua en general. En este marco, el discurso del cambio climático, al cual no intentamos minimizar, es convenientemente utilizado en los discursos políticos para eximir de culpas a las ineficaces e insuficientes políticas estatales y para encubrir a actores contaminantes nacionales y transnacionales así como el estado dramático del medio ambiente y agua en Bolivia.

**El Pueblo Uru relegado a la pobreza:** Como se ha expuesto, los Urus fueron históricamente relegados al Lago Poopó y ningún gobierno ha tenido la capacidad de generar las condiciones de vida básicas para este pueblo, es más las políticas desarrollistas del siglo XX generaron mayor pobreza en la región y obligaron a los urus a migrar a las ciudades. Con la desaparición del Lago Poopó, las condiciones de vida para el pueblo Uru se volvieron aún más críticas, generando flujos de migración permanentes.

**Sobre las agendas de desarrollo:** El Estado, en sus niveles más locales e inclusive intermedios es todavía incapaz de generar y sostener una agenda de desarrollo, prueba de ello es que se necesite de fondos extranjeros para la redacción de Planes de desarrollo y de cartas orgánicas, que al estar financiadas por la cooperación se adscriben a la agenda de desarrollo de estas agencias. Lo que además nos lleva a concluir que el carácter de *Estado con autonomías* establecido en la Constitución es todavía utópico. Si trasladamos ese análisis a la política ambiental, se puede concluir que la misma es todavía remota en los niveles locales y en municipios como los ribereños del Lago Poopó en los que los problemas ambientales son alarmantes.

**La irresponsabilidad de la Cooperación:** La Unión Europea define la gestión ambiental y del agua como eje prioritario en su cooperación con Bolivia. Sin embargo, como se evidencia en este artículo, la UE durante varios años ha avalado y dado su visto bueno a un proyecto que no ha cumplido con ninguno de los resultados esperados y tampoco con sus objetivos. La falta de rigurosidad en el seguimiento a un proyecto de semejante tamaño y urgencia, pone en cuestionamiento el compromiso real de la UE con una verdadera gestión ambiental en Bolivia. Además de generar dudas sobre la responsabilidad con la que la misma maneja los fondos de sus gobiernos y sus pueblos.

**Inexistencia de políticas ambientales:** Es imposible mirar la historia de nuestro territorio, sin hacer apelación al legado colonial de extracción y expoliación del territorio, no otra cosa es la herencia minera y sus impactos. Las políticas extractivistas han sido siempre denominadas como estratégicas para el desarrollo del país, un desarrollo

entendido en términos macroeconómicos que no necesariamente se refleja en políticas concretas de mejoramiento de calidad de vida en las regiones concretas como son los casos por ejemplo de Oruro y Potosí. Lo que no deja de sorprender es que a la par del incentivo a las políticas mineras no se realice también un desarrollo serio de políticas ambientales, existe una norma ambiental y amplias declaraciones sobre la necesidad de protección a la “madre tierra”, sin embargo en las políticas concretas el tema ambiental es absolutamente postergado.

Una prueba de lo que afirmamos, es que a pesar de la existencia de varios estudios ambientales en la zona y de distintos planes de desarrollo no se ha logrado realizar políticas ni acciones efectivas en el Lago ni en ninguna población afectada por la minería en Bolivia. La falta de la implementación y desarrollo de políticas ambientales refleja una falta de voluntad política en la que subyace una visión colonial de los recursos naturales y los territorios en los que se encuentran. Lo

ocurrido en el Lago Poopó es quizá uno de los ejemplos más nefastos de esta miopía política, sin embargo, no es el único caso y lamentablemente parece que no será el último.



*Foto: Helga Cauthin*

## BIBLIOGRAFÍA

ALT, PLAN DIRECTOR BINACIONAL SISTEMA TDPS (1999) Control de la contaminación en el sistema tdps: diagnóstico y propuestas de control, Volumen 4, La Paz.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censo 2012. Bolivia

COCA René / et. al. 2011. Exclusión y subalternidad de los urus del lago Poopó. Discriminación en la relación mayorías y minorías étnicas. La Paz: PIEB

DECRETO SUPREMO Nº 0335 de Emergencia Ambiental para la subcuenca Huanuni. 6 de noviembre de 2009. Bolivia

MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE, PROYECTO PILOTO ORURO (1996) Impacto de la minería y el procesamiento de minerales en cursos de agua y lagos, Informe final, Oruro.

MONTOYA Juan Carlos / PÉREZ Milton (2009) Lago Uru Uru: Evaluación de la calidad del agua, sedimentos y totora. Oruro: CEPA, LIDEMA, UTO

MOLLO, Norma (2014). Plan Director del Programa Cuenca Poopó. ¿Otro estudio más para el Lago Poopó? Boletín Chiwanku Nº895. Oruro: CEPA.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE ORURO (2005) Plan de Acción del Departamento de Oruro. Oruro, Bolivia (PAADO).

LA PATRIA. Periódico de circulación nacional. Oruro

PNUD (2008) Informe temático sobre Desarrollo Humano La otra frontera: usos alternativos de recursos naturales en Bolivia. Bolivia: PNUD

PROGRAMA CUENCA POOPÓ. 2015. Sistematización de la intervención del Programa Cuenca Poopó. Ministerio de Medio Ambiente y Agua Estado Plurinacional De Bolivia / Gobierno Autónomo Departamental de Oruro

ROCHA, Ruth (2016). Prosigue la marcha de los Urus del lago Poopó. Boletín Chiwanku N° 969. Oruro: CEPA.

ROCHA Omar / AGUILAR Sol editores (2008) Bases técnicas para el plan de manejo del sitio Ramsar, lagos Poopó y Uru Uru, Oruro-Bolivia. La Paz: Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente; Centro de Estudios en Biología Teórica y Aplicada, BIOTA; Prefectura de Oruro.

SCHWARZ, Burkhard (1996) La categoría neocolonial en la problemática ecológica de la Quta Püpu y del Petpuju: algunas consideraciones sobre el aspecto socio-étnicocultural. En: Reunión Anual de Etnología 1995. Tomo I.

SGAB International AB (1993) Impact of Minerals Industry on the Environment in some Areas of the Departaments of Oruro and Potosi. Ministerio de Minería y Metalurgia de Bolivia, Informe final, Oruro

UNIÓN EUROPEA (2015) Cooperación de la Unión Europea en Bolivia Convenio DCI – ALA. Disponible en: [eeas.europa.eu/delegations/bolivia/documents/eu\\_bolivia/20150630\\_pdf\\_v2\\_revu\\_crs\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/bolivia/documents/eu_bolivia/20150630_pdf_v2_revu_crs_es.pdf)

UNIÓN EUROPEA. 2016. Programa de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales de la Cuenca del Lago Poopó, Informe de la Evaluación Final. Consultor: Franz Rojas Ortuste Colaboradora: Pilar del Barrio Alonso

ZAMORA Gerardo / ZAMBRANA José / et.al. (2007). Evaluación ambiental del lago Poopó y sus ríos tributarios 2005- 2007. Oruro: Universidad Técnica de Oruro; Minco Srl., Mining Consulting & Engineering; Worley Parsons Komex, Laboratorio de Limnología UMSA.

ZVALETA, Victor / BREMER Michael. (1992) La degradación ambiental de los recursos pesqueros del Lago Poopó. Disponible en Revista Electrónica "Volveré": [www.iecta.cl/revistas/volvere\\_22/invest\\_22.htm](http://www.iecta.cl/revistas/volvere_22/invest_22.htm)